



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

**SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL
AYUNTAMIENTO DE VALDEOLMOS-ALALPARDO EL DÍA 19 DE ENERO DE 2022.**

En el Municipio de Valdeolmos-Alalpardo a diecinueve de enero de dos mil veintidós, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Miguel Ángel Medranda Rivas y asisten todos los miembros de la Corporación.

Actúa de Secretaria Dña. Rosa Cendoya Irezábal.

A las 20:00 horas el Sr. Presidente declara abierta la Sesión.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Buenas tardes. Bienvenidos todos, bienvenido al público en general y bienvenidas las personas que nos están viendo a través de YouTube.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Los señores Concejales tienen repartida su acta ¿Alguna duda, aclaración o sugerencia a la misma?

¿Votos a favor del acta de la sesión anterior, de 17 de diciembre?

9 votos a favor.

¿Abstenciones?

2 abstenciones, por parte de los señores Concejales que no estuvieron presentes en ese Pleno.

**2. ACEPTACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE
VALDEOLMOS-ALALPARDO.**

Las relaciones de puestos de trabajo son el instrumento técnico a través del cual se realiza la ordenación del personal de acuerdo con las necesidades de los servicios y se precisan los requisitos para el desempeño de cada puesto.

De conformidad con el Artículo 74 del Real Decreto legislativo 5/2015 de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, las Administraciones Públicas estructurarán su organización a través de relaciones de puestos de trabajo u otros instrumentos organizativos similares que comprenderán al menos la denominación de los puestos, los grupos de clasificación profesional, los cuerpos o escalas en su caso al que están adscritos, los sistemas de provisión y las retribuciones complementarias. Dichos instrumentos serán públicos.

Vistos los documentos integrantes de la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Valdeolmos-Alalpardo, que ha sido negociada con acuerdo, y vistos los informes favorables obrantes en el expediente, se propone al Pleno



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

como órgano competente, de conformidad con el Artículo 22.2.i, de la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, el siguiente acuerdo:

1. APROBAR la Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento, con las modificaciones introducidas tras la negociación colectiva que se incluyen como anexo a la presente acta.
2. DETERMINAR que la fecha de efectos económicos de la Relación de Puestos de Trabajo será el 1 de enero de 2022.
3. DEJAR sin efecto o derogar cuantos pactos o acuerdos se opongan a la Relación de Puestos de Trabajo y su sistema retributivo y, en concreto, el acuerdo de condiciones laborales de 30 de diciembre de 1999.
4. PUBLICAR el presente acuerdo y la Relación de Puestos de Trabajo en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, así como en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento.
5. REMITIR comunicación a la Administración del Estado y al Órgano Competente de la Comunidad de Madrid en el plazo de 30 días hábiles.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Bien, pues como he explicado, simplemente es una relación estructural de todos los puestos de trabajo que tiene este Ayuntamiento. Simplemente es eso.

¿Alguna duda o aclaración por parte de los señores Concejales?

D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.

Yo supongo que una de las Resoluciones de Alcaldía que había sacado oferta de empleo público para 2021, para esto se habrá tenido en cuenta la RPT.

En los Decretos de Alcaldía, una de las resoluciones es la oferta de empleo público aprobada en 2021, aunque me imagino que irá un poco para estabilizar los puestos que no están estabilizados dentro del Ayuntamiento.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Para consolidar esos puestos, efectivamente.

D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.

Vale, pone que antes del 31 de diciembre y resuelto antes del 2024.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Por eso ya salió publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y lo que es la oferta de empleo público pues la haremos yo creo que dentro de los 4, 5, 6 primeros meses de este año simplemente pues para que cada uno esté en orden.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.

Perfecto.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

¿Alguna duda o aclaración más?

Pues ¿votos a favor de la aprobación de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Valdeolmos Alalpardo?

Unanimidad de los presentes.

3. CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA EL EJERCICIO DE 2022.

Con fecha 16 de diciembre de 2021 fue publicado anuncio abriéndose el plazo del 15 al 31 de diciembre por el que se convocan subvenciones para el año 2022, para asociaciones y entidades que desarrollen su actividad deportiva cultural y/o social en el municipio.

La concesión directa de estas subvenciones se realiza al amparo del Artículo 22 de la Ley General de Subvenciones por concurrir razones de interés público y social en las actividades subvencionadas, como es público y notorio.

Dichas subvenciones están aprobadas en las bases de ejecución del vigente presupuesto, base 35 relativa a la concesión directa de subvenciones, apartado B.

Visto el Informe de Intervención de existencia de crédito presupuestario y las solicitudes presentadas, se propone a la Corporación la adopción del siguiente acuerdo:

1. CONCEDER las siguientes subvenciones nominativas por los importes que se relacionan:

Club de Fútbol Alalpardo: 2.568 €.
Escuela de Fútbol Alalpardo: 9.482 €.
Asociación PAEVA: luego lo comentamos.
Club de Fútbol Valdeolmos: 1.580 €.
AMPA Casa de Niños de Alalpardo: 383 €.
AMPA Casa de Niños de Valdeolmos: 383 €.
AMPA Ramón Linacero: 608 €.
Hogar del Jubilado de Valdeolmos: 1.404 €.
Asociación Mas Mundo Arte Sostenible: 158 €.
Asociación cultural VALAMI: 6.221 €.

El pago de las subvenciones concedidas se tramitará con el acuerdo de concesión previa justificación por el beneficiario de la realización de la actividad para la que se concedió.

2. NOTIFICAR el presente acuerdo a los beneficiarios.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Antes cuando he estado leyendo me he parado en la asociación PAEVA porque tenemos dos casos concretos:

Uno, la asociación PAEVA, que lo ha pedido fuera de plazo, registro de entrada 10 de enero, el escrito viene firmado a 29 de diciembre, pero el registro de entrada es 10 de enero, cuando el plazo finalizaba el 31 de diciembre.

Y el Hogar del Jubilado de Alalpardo, que no lo han presentado, el presidente no vive aquí ahora y, os lo pongo aquí como tenemos pendiente o ellos tienen pendiente el tema de la estafa, hablamos el año pasado de que si eso, si no lo pedían, pues echarles una mano referente al tema de abogados y demás, con más o menos el dinero que normalmente recibían de subvención.

Quiero que conste porque, si les vamos a asignar una partida de dinero, al menos sabemos que va vía partida de subvención. ¿Vale?

Y luego el tema de PAEVA, eso, se la damos..., no se la damos..., porque presentarlo lo han presentado fuera de plazo pero como queráis.

Señores Concejales, manifiéstense.

D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.

Yo mi opinión ya sabéis cuál es en relación a procedimientos y en intentar hacer las cosas bien.

Otra cosa es que no se hubiera dado publicidad a las subvenciones, pero se dio publicidad a las subvenciones, se sabió el plazo y creo que es lo que..., dije en las últimas subvenciones lo mismo.

Igual que veo la del Hogar del Jubilado de Valdeolmos, entiendo también que quien lo lleve no ha presentado memoria ni ha presentado nada, presentan la hoja de "quiero la subvención" y creo que...

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Es la única que no ha presentado ningún tipo de documentación.

D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.

Creo que después de lo que comentamos en el Pleno anterior pues sí se hizo.

¿Que todos nos podemos equivocar? Pues también creo que todos nos podemos equivocar, entonces, pues bueno...

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Vale, entonces ¿a PAEVA no se la damos y al Hogar del Jubilado de Alalpardo?

D. Pedro Jesús Ayllón Díaz (Concejal de Educación y Relaciones Institucionales) PP.

Yo soy partidario, puesto que la ha presentado...



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Ha habido poco plazo, en tiempos difíciles de información, es decir, que se podría hacer la excepcionalidad esta, evidentemente poniendo de manifiesto que se les ha pasado el plazo y la excepcionalidad del corto plazo que ha habido para la información.

D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.

Que ha habido un error, además teniéndolo ellos firmado el 29 de diciembre.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

El documento es de 29 de diciembre, luego, por las circunstancias que hayan sido.

D. Fernando José Cuesta Martín-Gil (Primer Teniente Alcalde - Concejal de Urbanismo, Obras y Servicio Municipales) PP.

Es una asociación de empresas que están dentro del municipio, yo creo que sí que se debería dar la posibilidad de ayudarles.

D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.

Que lo hicieron, quiero decir...

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Y presentado está.

D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.

Que todos cometemos un error e, igual que se dijo en la vez anterior, hay que presentarlo con todos los papeles y ha cumplido todos como se ha hecho.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Me parece perfecto. Pues así de esa manera consta y nosotros añadimos a la asociación PAEVA y ya está.

Y el tema que nos queda pendiente del Hogar del Jubilado de Alalpardo...,

158 también, porque se les ha subido a todos un 5%. Y digo 158 porque es exactamente igual que Más Mundo, que es cuando se incorporaron ellos, no sé si fue el año pasado o hace dos años.

Se han subido todas las subvenciones un 5%, y como digo nos quedaría pendiente el tema del hogar del jubilado, que ellos no lo han pedido bien es cierto...

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Yo lo del Hogar del Jubilado creo que hay que avisarles de que el presidente tiene sus problemas y que esa asociación no puede vivir así. Entre otras cosas porque la cabeza esta descabezada.

Que se busquen la vida, que voten otra vez porque tienen que arreglar ese problema.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Se les pasan los plazos, están con el rollo de los juzgados, pero ese es un problema que tienen ellos personal, pero luego si vienen a pedir una cosa al Ayuntamiento tienen que cumplir con un presidente, que es el que va a dar la cara después a los asociados.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Me parece muy bien, que ya se tienen que empezar a poner en regla porque mucha gente se está haciendo mayor y a lo mejor lo que tienen que hacer es tomar ya otras riendas del tema.

D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.

Un poco lo que yo he entendido es que si se les echa una mano al final será vía subvención en vez de darles el dinero ahora, es lo que yo he entendido.

Entonces creo que evidentemente eso se tendrá que hacer y es verdad que es un tema personal, pero bueno también es un tema social, te quiero decir.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Es un problema de la asociación, pero vuelvo a repetir, la asociación tiene que poner esos puntos bien claros.

Entonces, si los pone bien claros, el nuevo presidente, que vivirá aquí, pues pedirá la subvención sin ningún problema

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Esos son dos temas diferentes, uno es el decir: "oye, ha habido una estafa", evidentemente es el Hogar Municipal de Jubilado, no les vamos a pagar su problema, porque final no dejan de ser particulares y sobre todo con el tema de la estafa, porque el 50% de las personas que se apuntaron a ese viaje no eran ni del municipio.

Entonces, bien está que al ser municipal les podemos echar una mano, pero no les vamos a pagar el coste de lo que les cueste el pleito, faltaría más.

Si nosotros decimos ahora que sí, pues esos 2.500 € que se les da de subvención habitualmente, que es más o menos la cantidad que les corresponde, aunque no lo han pedido, si nosotros colaboramos, dentro de este ejercicio, que a lo mejor no sale ni el juicio en este ejercicio, podemos colaborar hasta ahí, punto.

Otro tema es que lo que está claro es que, si el presidente ya no vive aquí, pues tendrán que juntarse y que busquen otro presidente, así de claro.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Porque si tienen alguien que se pueda encargar de todo el papeleo pues lo pedirán en tiempo y forma.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Efectivamente, nosotros se lo transmitimos tal cual lo estamos hablando aquí. ¿Os parece?

Pues ¿votos a favor de la aprobación de las cantidades de subvenciones para las asociaciones y entidades que las han pedido?



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Unanimidad de los presentes.

4. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LA ACTUACIÓN DE PLANTACIÓN DE ÁRBOLES INCLUIDO EN EL PLAN DE INVERSIONES REGIONALES 2016-2019, CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE VALDEOLMOS-ALALPARDO.

Según el Artículo 20 del Decreto 75/2016 de 16 de julio del Consejo de Gobierno por el que se aprueba el Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2016-2019, se establece que podrán incluirse en el programa actuaciones supramunicipales de oficio por las Mancomunidades u otras agrupaciones en las que se acredite un interés supramunicipal común.

Por orden 2.575/2019 de 18 de julio del Vicepresidente Consejero de Presidencia y Portavoz del Gobierno, se aprobó la inclusión de oficio de la actuación denominada "plantación de árboles en los municipios de Alcalá de Henares, Aranjuez, Colmenar del Arroyo, Cubas de la Sagra, Daganzo de Arriba, Getafe, Móstoles, Parla, San Lorenzo de Escorial, Soto del Real, Torrejón de Ardoz, Tres Cantos y Valdeolmos-Alalpardo.

Y visto el proyecto de dicha actuación remitido a este Ayuntamiento por la Dirección General de Inversiones y Desarrollo Local, una vez supervisado por el Área de Zonas Verdes y Espacios Urbanos, en el que la financiación y la gestión de dicha actuación será realizada íntegramente por la Comunidad de Madrid.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 22 y 24 del Decreto 75/2016 de 12 de julio, se propone al Pleno de la Corporación la adopción del siguiente acuerdo:

1. APROBAR el proyecto de la actuación de plantación de árboles incluido en el Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid 2016-2019, correspondiente al municipio de Valdeolmos-Alalpardo cuyo presupuesto de ejecución material asciende a la cantidad de 19.527,18 €.
2. REMITIR copia certificada de dicho acuerdo a la Comunidad de Madrid.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Esto surgió hace cuatro o cinco años. Fue una llamada telefónica, se nos ofreció la posibilidad de entrar en el programa no sé si lo recordáis, 1 millón de árboles para la Comunidad de Madrid y evidentemente yo dije que sí, las cosas como son.

Entonces, ¿zonas en las cuales haya que poner árboles?, pues en el Coto, que está como muy despoblado en este momento y la Vía Verde que es la que acabamos de hacer, todo desde Alalpardo hasta Valdeolmos.

Pasó el tiempo, nadie sabía nada y esto ha entrado en este Ayuntamiento pues la semana pasada, el mismo jueves creo que fue. Sacamos el Orden del Día el viernes, pues estuvimos cerrándolo hasta el mismo viernes por la mañana.

Entonces, Comunidad de Madrid, por eso dice, a Instancia de Oficio, dentro del PIR 2016-2019 ha invertido una cantidad de dinero para plantaciones de árboles, dentro de estos municipios y, bueno, pues hemos tenido la suerte de que nos han incluido y como bien dice aquí pues 19.527 más IVA y gastos generales y demás son 23.000 € que, bueno, si nos vamos a beneficiar de una serie de arbolados, que vienen aquí todos en el proyecto si lo queréis ver y demás, bueno, pues nos vendrían bien.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.

¿Es árbol ya grande?

Porque, quiero decir, ha habido un montón de plantaciones de árboles...

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Claro, es que luego se lo comen los conejos, es lo que estamos hablando siempre, porque claro esto es el campo.

D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.

O se lo comen o se secan si no hay mantenimiento.

Dña. M.ª Concepción Martínez Poza - (Concejal de Medio Ambiente y Hacienda) PP.

Yo creo que esto como es de la Comunidad de Madrid, la Comunidad de Madrid lo hará de otra manera.

D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.

Que no es por nada, pero es que es una pena la cantidad de árboles que se han plantado...

Dña. M.ª Concepción Martínez Poza - (Concejal de Medio Ambiente y Hacienda) PP.

Pero los árboles que se han plantado no los ha pagado el Ayuntamiento. Los árboles que se han plantado han sido de una asociación...

D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.

Yo no estoy hablando de dinero, Concha, estoy hablando que es una pena.

Dña. M.ª Concepción Martínez Poza - (Concejal de Medio Ambiente y Hacienda) PP.

Si, yo soy la primera que lo he hablado.

D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.

Es a donde voy, por eso mismo, porque sean un poquito...

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Os leo el párrafo que nos interesa a todos.

Viene "Populus alba", y viene de 12 a 14 cm de perímetro.

Los pinos son de 1,65 a 2 metros de altura, es decir ya estamos hablando, no de tallos sino ya de árboles en condiciones.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Otros también, la "Betula Alba Verrucosa" de 12 a 14 cm y el "Fraxinus Angustifolia" también de 12 a 14 cm.

Bueno, pues en resumidas cuentas que Comunidad de Madrid, a través del Plan de Inversión 2016-2019, el Plan de Inversiones regional, nos va a poner esa cantidad de arbolado por un importe total, presupuesto total de ejecución de administración: 22.303,7 €.

Y tenemos la obligación de aprobarlo en Pleno, claro, porque es una actuación del PIR.

¿Votos a favor de la actuación?

Unanimidad de los presentes.

5. INFORMES DE ALCALDÍA.

Por parte del Alcalde informar y dar cuenta al Pleno para que todos los vecinos, y en este caso concreto los vecinos de Miraval, sepan ya que todo el proyecto de modificación de las características de la concesión de aguas, por parte de la Confederación Hidrográfica del Tajo, está presentado ya.

Nos han requerido porque lo presentamos, pues como habitualmente se hace, desde un oficio del Ayuntamiento, no han solicitado concretamente ayer la documentación oficial, una modificación, simplemente lo que es la instancia oficial de la modificación de la concesión.

Y contaros que con todo el nuevo proyecto que se ha hecho para la concesión de aguas, esa modificación que tenemos de 43.340 m³, la nueva concesión pasa a 89.396 m³, lo que pedimos ahora, se pasa de 43.340 m³ a 89.396 m³.

Y se pasa en base a una serie de circunstancias habidas que se manifiestan dentro del proyecto y lo que hace falta es que Confederación las vea razonables y nos conceda la cantidad que nosotros pedimos.

Os leo simplemente los totales de los metros cúbicos que se han pedido en este nuevo proyecto:

- De riego en parques 7.510 m³.
- En las franjas verdes, acordaros que es la franja que va de la acera a las fachadas de las parcelas: 4.810 m³.
- En zonas comunes: 11.080 m³.
- La rotonda 331 m³, porque se ha pasado a más césped del que había.
- Un bulevar que hay planteado desde la entrada M123 hasta arriba del todo de la entrada del campo de golf 3.115 m³ al año.
- Jardines privados: 39.250 m³, porque le hemos dicho o a la confederación que, como así estamos viendo está habiendo muchas ventas de parcelas en la Urbanización Miraval y la gente que está viniendo está quitando arbusto y está poniendo césped.
- Baldeo de calles y piscina comunitaria 5.000 m³.
- Piscinas privadas 8.300 m³.
- Y la pérdida de la instalación, con todas las fugas que tenemos y demás, 10.000 m³.

Esto es un punto siempre a discutir, el tema de las pérdidas, porque quizás Confederación nos diga que arreglemos la red. Pero si es cierto que en todas las redes se computa un porcentaje de pérdidas, que estos 10.000 son lo que hemos estado viendo y, hasta ahora la entidad conservación ha visto, según las mediciones de los contadores, que está en ese entorno.

Bueno, pues todo eso nos da 89.396 m³.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Esperemos, deseemos y confiemos que Confederación nos lo otorgue.

D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.

Yo sobre el agua quería preguntar porque en un Pleno anterior, cuando estábamos con el tema del agua, se dijo que claro, como están los 43.340 m³ concedidos, pues lo que se gastaba era evidentemente más y que la Confederación pues que en el momento que se viera...

¿Se sabe lo que se ha gastado de más?

¿Sabemos algo?

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Todavía no hemos echado las cuentas del año 2021. Estuvimos tomando la lectura el otro día concretamente, pero todavía no hemos visto. Vamos, es un dato que simplemente hay que darle al Enter, porque como el primer mes que se toma la lectura, que es febrero, hasta diciembre que es el último, pues el departamento de Kiko es el que lo lleva pero yo no he tenido tiempo de pasarme y ver qué consumo hemos tenido en el año 2021.

D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.

Sí, si el tema era que como decían que igual multaban o ponían algo que...

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Vamos a confiar también que no nos multen.

Ahora, este es el primer año y evidentemente el año 2021 ha habido muchas vicisitudes, porque ha sido un año terrible, acordaros el año pasado por estas fechas como estamos sufriendo.

Ha habido un montón de pérdidas, ha habido un montón de contadores rotos, ha habido un montón de tuberías rotas vamos..., si nos multan por eso, pues habrá que poner todas las alegaciones pertinentes, pues porque ha sido un año inhabitual. Ha sido un año como nunca.

Os puedo decir si queréis y no hay ningún problema en tener una reunión particular, todos los gastos que este Ayuntamiento ha asumido de todas esas averías, cambios de contadores, etc., etc., que no es lo normal.

Pero todo vino provocado por lo que hemos estado hablando antes, del tema de Filomena, de todos esos días que después hizo tantos grados bajo cero.

Entonces claro, es que yo he estado en fugas que subía por la presión del agua hasta 4 o 5 metros el agua. Se ha perdido muchísima agua.

¿Qué llega la Confederación y mañana dice: "os sancionamos"? Pues ya nos defenderemos como podamos, eso está claro.

Pero vamos a ver si el 2022 puede ser un año normal y corriente y evidentemente vamos a intentar conseguir más agua y que los vecinos, lo de siempre, intenten gastar menos.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Porque, sí porque nos den más, vamos a gastar más, pues esto es la pescadilla que se muerde la cola.

Pero bueno, vamos a ir con toda la paciencia y tranquilidad del mundo y vamos a confiar que las cosas vayan bien.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

El boulevard este ¿cómo va?

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Pues ese boulevard está en mi cabeza y la cabeza de nuestros Concejales. Yo es una ilusión que tengo, por dos cosas

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

La mía no.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Bueno, la tuya sí, porque si yo te recuerdo una conversación, seguro que te vas a acordar.

Si hacemos un bulevar, no vamos a tener carreras de coches.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Eso sería fenomenal.

Pero también me gustaría tener una pista para que la gente pueda correr.

Running.

Porque esos ladrillos que hemos puesto pues se está levantando, los árboles han hecho presión y alguien se puede dañar un pie sin problema.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Yo lo voy a dejar aquí como idea.

Nosotros hemos hecho la Vía Verde que viene desde Valdeolmos y muere en la Plaza de Toros. La Vía Verde tiene si continuación todo lo que es, para que nos entendamos nosotros, la T4 hacia arriba y tiene la entrada Miraval.

A mí me gustaría y yo creo que hemos hablado bastantes veces de ello, hacer un entramado por las calles de Miraval, entre precisamente cuando acaba la acera y la entrada de las parcelas.

Es decir, yo creo que ahí, aparte de que nos íbamos a ahorrar un montón de trabajo, las cosas como son, nos lo vamos a gastar de una vez.

Pero por ahí se puede hacer un carril bicicleta y un carril para que la gente pueda correr.

Esa es la idea.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Y acabar en la Avenida de La Paz o en la M130.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Claro, porque es que toda la idea siempre ha sido hacer un círculo, pero claro, coges, tienes que pedir autorización cuando tú llegas a la entrada de Miraval para continuar paralelo a la carretera M123, ahí lo podemos conseguir, pero cuando llegamos al puente, ¿qué hacemos? Entonces ya nos tenemos que volver a meter para adentro.

Pero bueno, no se...

Vamos a ver la mejor manera posible que queda, pero eso está claro.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Una de las causas básicas de que la gente acelere ahí es que hay dos carriles que tienen cada uno el doble de dimensión de un carril normal.

Entonces, de ahí se pueden sacar tranquilamente dos o 3 metros para subir y estrechar un poco los carriles de subida y bajada.

Cuando la gente no vea tan claro que puede hacer una pista de carreras, pues a lo mejor alguno, que alguno habrá, sensato, pues disminuye la velocidad.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

El tema del boulevard, que antes lo he dicho así... para que me entendáis.

He dicho que vamos a pedirle a la Confederación 89.000 € y vamos a dar todas estas circunstancias, y he dicho a ve si nos lo conceden...

No sé si me están ustedes entendiendo.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Si no hay ningún problema. Si el boulevard puede ser con verde, es que no hay porque correr con asfalto.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Si queremos agua para regar, tendremos que decirle a la Confederación que tenemos algún sitio para regar. Si lo vamos a poner con hormigón impreso, no podemos decir que hay que regarlo.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Vuelvo a repetir, hasta la M123 se puede bajar tranquilamente y hacer una forma, sería una "s" estupenda, subir, bajar por el colegio y volver a subir a Valdeolmos, y ya habría 2 km de ida y dos de vuelta.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.

Hay un club de Running estupendo que seguramente puedan...

Yo no tengo ni idea de si es mejor por aquí o por allá, pero hay un club estupendo en el pueblo, es de lo que podemos presumir y puede ayudar a diseñar algo.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Cada día viene gente más joven y esa gente joven quiere correr, pues ya está.

¿Qué problema hay?

Ninguno.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Venga, perfecto.

Bueno, pues entonces, ¿alguno de los Concejales queréis comentar algo en Informes de Alcaldía, de algo que tengamos por ahí?

Dña. M.ª Concepción Martínez Poza - (Concejal de Medio Ambiente y Hacienda) PP.

Yo quería comentar que se ha hecho una revisión y mantenimiento de las zonas infantiles de los tres núcleos. / primeros se hizo una inspección y después de la inspección que se ha hecho de todos, pues os voy a leer la descripción de los trabajos que se han realizado en todos los parques.

Se han hecho trabajos de mantenimiento en los parques anteriormente citados, que ahora los voy a citar, siguiendo las indicaciones dadas en la norma EN-1176, consistentes en:

- Limpieza de grafitis y pintadas de rotulador mediante productos no de colorantes.
- Saneamiento de las estructuras de juego, lijado de asperezas, reparación de grietas con masilla especial, tratamiento exterior de la madera para su protección ante los agentes meteorológicos siguiendo las pautas de la norma.
- Ajuste de tornillería en todas las estructuras y sustitución de la tornillería en mal estado.
- Reparación de piezas deterioradas de acuerdo con los datos registrados en la inspección técnica, fabricado según la EN-1176.
- Sustitución de piezas deterioradas de acuerdo a los datos registrados en la inspección técnica, fabricado según la EN-1176.
- Asientos y cadenas de columpios, peldaños, asas, figuras de muelle.
- Y reposición de piezas inexistentes de acuerdo con los datos registrados en la inspección técnica, fabricado según la EN-1176.

Las actuaciones han sido en el Parque Norte en Alalpardo, en el Parque Alera en Alalpardo, en el Parque Casar de Talamanca en Alalpardo, en el Parque Duque de Béjar en Alalpardo, en el Parque Marqués de Auñón en Alalpardo, Parque El Guijo en Alalpardo, Parque Nuestra Señora del Rosario pequeño de Alalpardo y Parque Nuestra Señora del Rosario grande.

Parque Pinedo en Alalpardo, Parque Adobes en Alalpardo, Parque Chopera en Alalpardo, Parque Eras en Alalpardo, Parque Zona Piscina Miraval, Parque Los Olivos en Miraval, Parque Vía Láctea Miraval, Parque Pegaso en Miraval, Parque Perseo Miraval.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Y en Valdeolmos en el Parque Teatro Sara Baras, Parque Camino de Serracines y en el Parque Lavadero.

Ha habido dos parques también en los que se han sustraído, en el Parque de la piscina en Miraval, se sustrajeron, y en el Parque Pegaso. Se han sustraído y se van a reponer, ya están encargados.

Y la totalidad de la actuación asciende a 13.092 € con el IVA incluido.

Nada más, queríamos que los supierais.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

¿Algo más de los señores Concejales?

D. Pedro Jesús Ayllón Díaz (Concejal de Educación y Relaciones Institucionales) PP.

Debo informar al Pleno que estamos con la ampliación de aulas en el Ramón Linacero.

Este es un proyecto que viene a petición del propio centro anterior a esta legislatura en que yo he empezado en Educación. Se debe a mis predecesores y a los que estuvieron en la Corporación anteriormente.

Pero esto estaba parado como otras muchas cosas y lo que hemos conseguido es de algún modo motivar, relanzar, el proyecto.

En este relanzamiento del proyecto por fin la Consejería y la Dirección de Infraestructuras ha acordado y nos ha comunicado "el proyecto solicitado va adelante".

Vamos a iniciar, estamos en el procedimiento burocrático exigido para la ejecución.

Entonces, el proyecto consiste, no sé si lo conocemos, pero bueno, todo el mundo conoce el Ramón Linacero, creo entonces es el ala donde está la dirección que hay una terraza, hay una parte construida en aulas y luego hay una terraza plana, que nos viene perfecto que hagan este tipo de actuación la consejería, la Dirección General de Infraestructuras, ¿Por qué? Porque íbamos a tener que levantarla para evitar las goteras.

O sea, es un ahorro que nos ha venido extraordinariamente bien a este Ayuntamiento.

Son tres aulas ordinarias las que se van a construir ahí y un aula pequeña de desdoble. Eso es lo que cabe en esa terraza plana, con lo cual estará igualado en altura, esa ala del edificio.

Entonces, ¿en qué situación está?

La situación es que se nos comunicó ya por parte de la Dirección General de Infraestructuras la solicitud de la licencia de obras. Y entonces se nos planteaba, de algún modo nos mandan el escrito sobre las obligaciones tributarias, etc. que, bueno, se producirán en el momento que se adjudique, pero lo adjudica la Consejería de Educación.

Quiero decir que, lo adjudica la Consejería de Educación y evidentemente lo paga la Consejería de Educación y la Dirección de Infraestructuras.

Quiero decir que aquí no tenemos más allá que ver si el proyecto se ejecuta correctamente.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Los arquitectos municipales han estudiado el proyecto y evidentemente ya han emitido informe favorable, que ha sido comunicado con objeto de que no se duerma más tiempo el proyecto y se ejecute cuanto antes.

Es verdad que no teníamos mucha prisa, pero es necesario tenerla.

¿Por qué?

Porque el Centro Educativo está en funcionamiento, y eso hay que conseguir que las obras, cuando diga la Consejería que va a empezar las obras, pues tenemos que permitir que la lesión que se ocasiona al funcionamiento docente ordinario, sea la menor.

Es verdad que se puede actuar desde fuera y seguramente no haya mayores molestias.

Entonces la licencia ya está en ese sentido y hay cosas que ya no son necesarias. Nos falta que la Dirección General nos presente el proyecto definitivo. Y evidentemente después irá el concurso correspondiente para su ejecución inmediata.

Esperemos ya que en este curso el Linacero tenga resuelta esta necesidad planteada durante muchos años.

Las aulas son aulas ordinarias, o sea que a eso responden. Nos vendrán bien los espacios para el tema del COE.

El segundo informe que tenemos, que yo creo que también se ha hablado un poco de ello es la necesidad de este pueblo de crear un nuevo edificio, un nuevo centro, para la secundaria, porque hay un gran número de alumnos que van a Algete a hacer la secundaria, muchas madres de aquí se me han dirigido insistentemente, quiero decir, son un lobby de presión que evidentemente quieren que pongamos la secundaria.

Entonces la secundaria, había dos alternativas, donde podría ser la escuela taller, que tiene una situación muy compleja para hacer dos plantas, quiero decir, la entrada siempre es una entrada estrecha, compartida con la casita de niños, entonces casi el coste es menor si hacemos un edificio nuevo.

Entonces, un edificio nuevo, el único sitio que se nos ofrecía era el que está al lado del Linacero, quiero decir donde hay una nave ahora de agricultores, que ya incluso hemos hablado con ellos para desarrollar esa parcela.

Entonces para acometer este tema hemos encargado a unos arquitectos, que tienen bastante experiencia en distintos campos, sobre todo en el campo que a nosotros nos interesa, porque han intervenido en el Centro de Investigaciones biológicas de Doñana, todos en concursos, nacional e internacional, han hecho la Plaza Nueva de Vitoria, que es un urbanismo complejo, ha hecho la Escuela de Turismo y Hostelería de Murcia, han hecho el Auditorio de Sabiñánigo, les hemos pedido que nos desarrollarán ideas para hacer este proyecto y esta parcela.

Entonces lo primero que nos han señalado, que es algo importante, es que no nos habíamos percatado de que toda el área esta constituye un campus.

Es decir, el concepto de campus.

Empieza desde donde están las pistas, van cogiendo deporte y van cogiendo elementos educativos. El Árula, las casas de niños, etc., etc.

Entonces, dicen, este es un campus que tendréis que pensar en reordenar con actuaciones menores y en el futuro a lo mejor hay que hacer estas actuaciones de comunicación interior.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Entonces, lo que nos ocupaba fundamentalmente era el tema de hacer el centro de secundaria y han desarrollado ideas para completar un equipamiento de servicios en esa parcela.

Entonces debo señalar que esta es la idea que se ha planteado.

(Mostrando el Concejal unos planos).

Este edificio rojo es indudablemente el centro de secundaria que se integrará, estarán separados, porque tienen que estar separados los niños de infantil y primaria, pero están al lado.

Quiero decir que esa es un poco la idea.

En este edificio como veremos hay aquí uno que es este que está aquí al lado, que este no vamos a acometerlo, todo esto se va a hacer por fases, según haya dinero se podrá ir acometiendo.

Entonces aquí está el edificio de dirección y administración, porque al incrementarse esto se va a fusionar en un CEIPSO, quiero decir que habrá infantil, primaria y secundaria, lo cual supone un incremento de la necesidad de servicios educativos y de servicios asistenciales, etc., etc.

Entonces, ¿qué ocurre?

Que, si nosotros acometemos el aulario, porque debo decir algo importante que ha cambiado y a mí me parece muy bien.

Es decir, Educación nos ha dicho que nosotros no tenemos dinero, que nosotros no podemos acometer este proyecto pero evidentemente estamos dispuestos, si nos ceden aulas, si ponen a nuestra disposición las aulas, nosotros aprobaremos la creación del Centro de Secundaria y la dotaremos.

Entonces parece claro que al crecer la administración esto va a ser necesario, pero a lo que aspiramos eso será dentro de tres o cuatro años. A lo que aspiramos es que Educación acometa esta inversión. Con lo cual no necesitaremos gastar dinero de nuestro programa de inversiones en esta parte.

Todas estas fases, de lo que viene detrás, están articuladas. Se van ensamblando y en consecuencia es como algo que se enchufa, que tiene circulación interna.

(Mostrando el Concejal unos planos).

Entonces, el siguiente elemento, bueno esta es la parte que le decía de administración y servicios del complejo educativo, del CEIPSO.

El siguiente es un elemento muy simbólico e indudablemente muy interesante que yo sé que a Cira indudablemente le va a satisfacer, por primera vez, y es que aquí hemos concebido por fin algo que es singular, y que va a ser un elemento de identificación de este pueblo.

Y es que aquí tiene en amarillo lo que va a ser una biblioteca, incluso con una parte de mirador sobre el municipio, quiero decir que habrá luz, estará ensamblando porque será una biblioteca escolar y será biblioteca abierta a los ciudadanos.

Ese es un poco el sentido que tiene este edificio.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

En la parte de abajo habrá algo que es un servicio también para todos los centros educativos, que es un aula magna, un aula grande, en graderío, para que se puedan reunir por lo menos 200 escolares, actuaciones, graduaciones, tal..., para nuestros alumnos de aquí o alumnos de todo el municipio.

Porque a Educación sólo le cedemos el horario escolar.

Fuera del horario escolar es municipal y en consecuencia podemos desarrollar actividades que beneficien a todos lo ciudadanos. Pero yo creo que esta biblioteca va a ser muy atractiva y será un dato singular de nuestro municipio.

Pero ya dados a esto, nosotros tenemos en el ámbito de la Cultura varios centros.

Tenemos muy diversificada la Cultura.

En el teatro de Alalpardo nos caben 120 como mucho, en la sala Al-Artis estamos por lo mismo, en el Sara Bara tenemos 100, no tenemos nada especialmente grande.

Entonces hemos acometido otro edificio, que esto es muy de futuro, lo hemos puesto ahí en azul por aquello de llama la atención, por si alguien..., porque el problema es financiarlo..., este es un teatro auditorio.

Un teatro auditorio que indudablemente tendrá una gran polivalencia, porque en tanto podrán hacerse convenciones porque tiene además una parte interna para espectadores y para servicios que también es variable, porque puede incrementar el número de butacas o puede disminuir.

Esa es un poco la idea.

Y luego tiene evidentemente algo que no tiene ningún pueblo de los alrededores, que es el escenario.

El escenario este permite invitar a una sinfónica, permite invitar al Ballet Nacional de España, permite meter al Coro Nacional.

Quiero decir, tiene una gran capacidad de ponerlo al servicio de toda la zona, que puede ser un elemento muy singular

Evidentemente no se va a hacer pasado mañana.

Es simplemente un proyecto de ideas, y como tales ideas pues vamos a ver, quiero decir, aquí está.

Con esto cerramos ya la parcela porque esto, evidentemente, se abre al exterior con una zona muy amplia que permite indudablemente hacer una gestión más rentable, porque cada vez que tú cedes para un tipo de convención, para grandes reuniones, etc., etc., evidentemente tienen que pagar.

Entonces contribuye.

Y va añadido de dos grandes salas que son una sala para la música, para ensayos musicales, etc., etc. y otra para la danza, que puede ser el futuro conservatorio de danza y música que se cree u otros destinos, pero en principio cabe la posibilidad de hacer esto.

Entonces, es un proyecto en fases. Se puede hacer, según el gobierno que haya o tenga el municipio le parezca y según los recursos que tengamos para financiarlo.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Este es un poco el proyecto de ideas.

Esto es lo que queremos.

Creo que con esto evidentemente nuestro campus de Educación, Cultura Física y Cultura Espiritual, evidentemente quedaría completado.

Y hacemos toda la circunvalación desde detrás del campo de fútbol.

Ésta es un poco la idea.

¿Qué vamos a acometer ahora?

Sólo la parte de aulas y laboratorios para la secundaria.

Eso es lo que podremos acometer en esta primera fase.

Después ya veremos. Dios dirá.

O sea que, o conseguimos financiación o...

Es que es muy complicado, pero oye, yo ya quisiera..., Porque ese es un edificio bonito y evidentemente puede ser muy atractivo para atraer a la gente a ese espacio.

Pero en principio queda aquí. Yo sé que si en el futuro gobierna Cira pues va a acometer esto con entusiasmo.

Nosotros también, si tenemos dinero. Es simplemente el problema.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Muchas gracias. Enhorabuena Jesús por el trabajo que has desarrollado, que sé que llevas muchas semanas con esto

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Me gustaría decir algo con respecto al informe del Concejal.

Ahí veo ideas que a mí me hacen renacer otras que ha tenido hace mucho tiempo, pero bueno vamos por partes.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Bueno, este es el trabajo..., a ver..., estamos en el punto de Informes de Alcaldía.

Aquí no vamos a entrar en una disputa.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

No se trata de disputar. Se trata de analizar lo que acaba de decir, simplemente.

Yo no voy a discutir.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Entre otras cosas, si tienes dinero, lo puede hacer.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Por eso.

Hemos dejado claro que va por fases y que este equipo de gobierno y la Corporación aquí que estamos lo comentaremos por fases, evidentemente.

Nada más.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Tal y como está la exposición, si ampliamos aquí la primaria y hacemos la secundaria, el Instituto que hay para Valdeolmos yo creo que le podemos cerrar ya directamente.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Un segundo, que te voy a contestar.

No vamos a entrar en este punto. Si queréis esto lo llevamos a ruegos y preguntas. Pero en este punto no.

Es que, antes de que hablemos de Valdeolmos, voy a hablar yo.

Aquí no vamos a entrar en una disputa de qué hacemos o dejamos de hacer. En ruegos y preguntas si queréis, en Informes de Alcaldía no corresponde. Luego lo que queráis.

6. DECRETOS DE ALCALDÍA.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

¿Tenéis alguna duda o aclaración sobre alguno?

D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.

He visto dentro de los Decretos una Resolución de que se ha iniciado un procedimiento sancionador por ruidos en el bar Ambigú y que está pendiente de Resolución. Entonces, está desde noviembre que se inició el expediente, el 21 de noviembre, entonces quería saber en qué estado está el procedimiento.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Nosotros hemos continuado con el procedimiento.

Le hemos solicitado a la Guardia Civil todas las denuncias que hay de los vecinos.

Hemos comunicado a Medio Ambiente el problema que tenemos con ese local.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Medio Ambiente vendrá a hacer una inspección.

Y la Guardia Civil nos tendrá que trasladar todas las denuncias que hay, porque son necesarias para cerrar el expediente.

Evidentemente es expediente tiene como Instructora a la Concejala de Medio Ambiente y se resolverá en cuanto tengamos todos los datos.

Ya una vez que nosotros hemos puesto todo eso para adelante, pues evidentemente llegaremos a alguna conclusión Eso está claro.

D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.

Yo, a raíz de esto, he mirado y no tenemos ninguna ordenanza de ruidos. No sé si sería una buena idea porque siempre daría más competencia a la Concejala para poder actuar en estos casos en el momento en que haya una ordenanza.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Sí, por supuesto.

D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.

La semana pasada mismo salió una noticia, no sé si la habéis visto, en Ciudad Real, que a una familia también que estaba por ruidos y la han indemnizado, pero al que le ha tocado indemnizar es al Ayuntamiento por no poder...

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Por eso nosotros hemos iniciado este expediente, es decir, nosotros estamos trabajando sobre ello. Ahora, cuánto tiempo me va a tardar la Guardia Civil en comunicarnos todas las denuncias que tenemos o que los vecinos tienen interpuestas ante este local.

¿Cuánto tiempo va a venir la Comunidad de Madrid a hacer mediciones?

Pues no lo sé.

Nosotros hacemos las actuaciones que tenemos que hacer, o sea lo que no estamos es con las manos paradas.

Porque lo que está claro es que todo el mundo tiene derecho al descanso.

El local tiene su derecho a tener su instalación abierta, en el horario permitido por ley, y los vecinos tendrán el derecho al descanso. Esto es así.

Y aquí no nos vamos a cruzar de brazos.

D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.

Y bueno pues que estaría bien plantearnos hacer la ordenanza porque creo que puede ser...



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Pues la pondremos en cola porque bien es cierto que según va surgiendo y según vamos creciendo, pues evidentemente van surgiendo cosas nuevas que tenemos que acometer, no queda más remedio.

D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.

Otra cosa, yo quería saber si había alguna novedad en relación a la cubierta del Campo de Fútbol, que pagamos nosotros cuando se voló y estábamos pendientes de una medición de aire con el seguro, si se le iba a reclamar a constructor.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Pues desde el último Pleno hasta ahora no hemos hecho nada. No hemos hecho nada porque no hemos tenido tiempo

D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.

Vale, más que nada por no olvidarlo.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

No, si no se nos olvida.

Pero en este periodo de tiempo ha sido una cosa que no hemos tocado, porque han surgido otras más importantes, la verdad es que eso no se ha tocado.

D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.

Y bueno yo estaba a la espera de algún informe de alcaldía de Javier, pero no... de autobuses nada, ¿no?

D. Javier Iglesias Paje (Concejal de Deportes y Transportes) PP.

Los que nos tienen que llamar son ellos.

Llamas, pides tal, y la respuesta es: "ya contestaremos".

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

De momento no, pero llegarán.

D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.

Los interesados somos nosotros también, por eso era...

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

No os preocupéis que estoy en ello



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Yo, con respecto a las denuncias en relación a los locales de ocio o no ocio, tengo alguna duda existencial.

Vamos a ver, la Sara Baras se hace debajo de unos señores que están durmiendo. Yo no sé si la normativa del Ambigu es exactamente la misma, pero supongo que sí, puesto que son locales de ocio los dos.

Entonces, si las denuncias se ponen, que se han puesto antes en la Casa de la Cultura de Valdeolmos y en otros sitio por un exceso de decibelios, lo primero es tener una normativa para que los decibelios se puedan medir.

Porque, una denuncia de “hace mucho ruido”, yo he oído en los dos pueblos de muchos sitios.

Entonces, cuando se hace un local debajo de unas casas y se le da licencia de apertura, sabiendo que es para baile o para cantos y músicas varias, pues alguien que viva arriba tiene que tener en cuenta que abajo tiene música y que, o tiene un medidor de decibelios, o las denuncias se van a caer por sí solas.

Yo no sé cómo están las denuncias, no tengo ni idea, pero la denuncia de “es que este señor hace mucho ruido”, por ejemplo, lo pueden decir en la Sara Baras, sin ningún problema.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Bueno, cualquiera que esté al lado de un bar.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Entonces, vuelvo a repetir, o tenemos los decibelios medidos y puestos para que el señor primero que pone la música sepa que no puede pasar de ahí, o caemos en doble error. El de abajo la pone como estime oportuno y el de arriba como estime oportuno se queja.

Yo creo que esto es absolutamente injusto para todos, para el de arriba y para el de abajo.

Porque el de abajo también tiene derecho a poner la música. La Sara Baras, por ejemplo.

Entonces, sin unos decibelios que medir, las denuncias de “aquí hay mucho ruido”, pues insisto, se caerán.

D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.

Yo por lo que dice, lo acabo de comentar, hay denuncias en la Guardia Civil que han hecho informes, y también saben calcular más o menos.

Tú sabes un ruido que puede ser aceptable y otro que no. Eso lo vemos todos Carlos.

Hay niveles de ruidos que a unos les puede molestar y a otros no, vale, pero hay algunos que molestan a todos.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Yo no tengo ni idea, vuelvo a repetir, pero los de la Sara Baras también hay alguno que se queja.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.

Hay una denuncia y hay que tramitarla.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Yo no la voy a tramitar, la tramitará el que la haya hecho y tal.

Lo único que estoy diciendo es que estas cosas, sin un medidor, es muy complicado.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Por eso, el tema del medidor, como nosotros no tenemos ordenanza municipal, nos tenemos que ajustar a las norma de Comunidad de Madrid, y por eso se le ha dado traslado a Comunidad de Madrid, porque evidentemente, como bien decía antes Cira, el Ayuntamiento no tiene por qué asumir innecesariamente una posible denuncia, o un coste económico, o no ir a medir.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

No, pero cuando venga la Comunidad de Madrid a medir, pues el Ambigú, o la Sara Baras, tocarán piano. Y se acabó el problema.

Vamos a pensar cómo tienen que ser las cosas. O las salas tienen un medidor de decibelios y entonces todo el mundo dirá, "mire usted, usted no se puede quejar porque está puesto aquí".

Y cuando venga la Guardia Civil, dirá: "mire". O el resto es tirar cohetes.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

En resumidas cuentas, todos tienen razón y no la tienen.

Lo que estamos hablando es lo que acabas de decir, eso tienes toda la razón. Ahora tenemos un local de música, que le ponemos un medidor, incluso le pueden precintar el aparato del sonido, pero me traigo otro y lo pongo más alto. Y como dices también, a lo mejor el señor de arriba dice: "pues es que estoy escuchando demasiada música".

Claro, y no se da cuenta que a lo mejor el piso de arriba le ha comprado en una oferta y claro, esto es como todo nadie da duros a peseta.

Vamos a tenerlo claro.

Pero como yo decía antes, el señor de abajo tiene derecho a tener su negocio y tener su música y el señor de arriba, o el de al lado, tiene derecho al descanso.

¿Cómo vamos a encontrar ese punto medio?

Pues no lo sé, porque pasa en todos los sitios.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Nosotros, lo que tenemos que hacer como Ayuntamiento es evadir responsabilidades. Y evadir responsabilidades significa, comunicar a la Comunidad de Madrid, porque estamos obligados a ello, y solicitar a la Guardia Civil las denuncias que haya habido pertinentes para nosotros cerrar un expediente que hemos abierto.

Lo que no podemos hacer es que todos los días tengamos denuncias aquí de vecinos, eso no puede ser.

Luego, habrá que buscar las circunstancias de unos y de otros.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Yo ahí no entro ni salgo, porque vas a tener que resolverlo tú.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Gracias.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Si tú quieres yo te ayudo, ningún problema. Pero yo recuerdo que en Valdeolmos el vecino de al lado se quejaba todo los días. Y el de enfrente también. Y estábamos viendo el partido.

O sea que con niveles subjetivos de lo que sea es muy complicado resolver una denuncia. No digo más. Y vuelvo ; repetir que en la Sara Baras, los vecinos de arriba, algunos se quejan.

D. Pedro Jesús Ayllón Díaz (Concejal de Educación y Relaciones Institucionales) PP.

Yo es que en esto quiero contestar.

La presidenta de la comunidad ha estado hablando conmigo. La vecina de arriba, ¿sabes de lo que se quejó? De movimiento de las sillas cuando colocamos las sillas porque lo hacíamos a la hora de la siesta.

Y posiblemente la gente del bar pueda tener más decibelios que el Sara Baras.

Y el Sara Baras, nada termina después de las 9:30 de la noche. Y evidentemente las ordenanzas de los ruidos a parti de las 10:00 de la noche.

Nunca se programa nada que llegue a ese umbral horario. Nunca. Entonces se pueden quejar de lo que te digo, de movimiento de sillas, porque se arrastraban las sillas en el suelo en algún momento y ella estaba durmiéndola si ésta. Te estoy hablando de conversaciones con la presidencia de la comunidad correspondiente.

Bueno, puede ser que a otros les moleste por otras razones, pero después de las 10 no hay nadie. ¿Fútbol? Puede ser que haya. Yo no lo sé porque no sigo el fútbol.

Tú conoces mejor que yo el funcionamiento y los decibelios del bar cafetería. Esos los conoces tú mejor que yo, porque alguna vez he salido al bar, como tú estabas presente, para decir: "¿estáis haciendo vosotros este ruido?"

Eran de arriba.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Quiero decir, ellos tenían el ruido.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Pero vamos a ver, es que hay una sala construida debajo de una cama.

D. Pedro Jesús Ayllón Díaz (Concejal de Educación y Relaciones Institucionales) PP.

Está claro. Pero ¿tú sabes la cantidad de micro teatros que hay en Madrid en zonas de viviendas?

¿Tú has estado los micro teatros madrileños?

Pues está la mayoría. Todo el teatro alternativo está en los bajos de viviendas.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Pues estarán todos denunciados, supongo.

D. Pedro Jesús Ayllón Díaz (Concejal de Educación y Relaciones Institucionales) PP.

No, todos denunciados no. Yo, que suelo frecuentar ese tipo de espacios, pues mire usted, tienen sus licencias, si autorización y ya está.

D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.

¿Ha entrado alguna denuncia por ruidos del Sara Baras en el Ayuntamiento?

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Todavía no.

Si todo depende de cómo esté aislado. Unos están mejor aislados, otros peor. Aislar un edificio cuesta mucho dinero evidentemente.

D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.

No es lo mismo el horario del teatro Sara Baras...

D. Pedro Jesús Ayllón Díaz (Concejal de Educación y Relaciones Institucionales) PP.

...que el Ambigú que está hasta las 3:00 de la mañana.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

El Ambigú tiene licencia para estar hasta las 3:00 de la mañana.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

D. Fernando José Cuesta Martín-Gil (Primer Teniente Alcalde - Concejal de Urbanismo, Obras y Servicios Municipales) PP.

Pero tiene licencia a lo mejor para algunas cosas y no para otras cosas que también se hacen.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Si el problema del Ambigú, y lo sabemos todos, es que..., evidentemente, siempre decimos el Ambigú y muchas veces la culpa no la tiene el Ambigú.

Porque el problema es la gente que sale afuera. Salen a la calle y como están con el vaso en la mano, ese es el problema.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

El ruido es que a las 3:00 de la mañana hay 20 chavales en la puerta.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

En este momento no lo vamos a arreglar, sino que ya lo arreglaremos un poco más adelante. Estamos en ello. El expediente sigue para adelante, hemos comunicado a la Guardia Civil, a mí me interesa tener aquí todas las denuncias y luego ya está.

Si no tenéis más, dentro de Decretos de Alcaldía, si lo habéis visto, hay una Resolución de Alcaldía que resuelve un expediente disciplinario.

En la propia Resolución dice que tengo que dar cuenta al Pleno de la Resolución de esta Alcaldía.

Entonces, siéntense y escuchen.

Yo creo que es sumamente importante que lea esta Resolución, más que nada pues porque afecta a personas de este Ayuntamiento que era, del municipio y, como hay comentarios por ahí de todo tipo, gusto y calidad, unas más que otras, pues yo creo que es bueno que todo el mundo sepa, más que nada porque este Pleno es público, lo que ha pasado.

Y como, vuelvo a repetir, es que lo dice la propia Resolución, que se dé cuenta al Pleno.

En el resto de Decretos, simplemente se hace el Decreto, la Ley dice que yo tengo que decir aquí y punto, pero es que esta Resolución dice expresamente que se dé cuenta al Pleno.

Yo sé que es un poco tedioso.

Os agradezco a todos los Concejales el día que yo llamé y os lo conté.

Pasamos muy malos momentos, ¿verdad señora Secretaria? Muy malos.

Entonces, para nosotros fue muy duro. Yo el día que yo llamé a todos y os dije “venid, que os tengo que contar una cosa...”, pues para nosotros fue muy duro.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Entonces, bueno, ya ha pasado y yo lo que quiero es dar ahora cuenta a todo el mundo.

Entonces, dice:

Resolución de Alcaldía por la que se resuelve el expediente disciplinario incoado a

6. RUEGOS Y PREGUNTAS.

D. Javier Iglesias Paje (Concejal de Deportes y Transportes) PP.

Nos hemos quedado sin palabras.

D.ª Cira Enríquez - Sumando para Todos.

Todo lo que traía yo era en relación a todo lo que ha sido diciendo.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Bueno, yo creo que es una situación muy desagradable para todos nosotros, para este Ayuntamiento.

Yo creo que en general para todo el mundo y todo lo que leído ha costado mucho sufrimiento, al menos a todas la personas que estamos aquí, creo yo.

Entonces, no se...

Es una situación de la que ya saldremos para adelante y nada más, lo que pasa es que no estamos acostumbrados a estas situaciones y siempre es difícil asimilarlas, y más en el periodo que estuvimos, la verdad es que llevamos sei meses muy malos, pero es un grano más en este camino, que estamos en el Ayuntamiento, que hay cosas bonitas cosas feas y está pues es una de las feas que hay que asumir y hay que acometerlas y no podemos tapar en este Ayuntamiento lo que está mal.

Aquí tiene que haber transparencia absoluta.

Y si bien todo el mundo tiene derecho a equivocarse, pero no a beneficiarse de las actuaciones que se hacen en este Ayuntamiento.

Así que os vuelvo a repetir, daros las gracias por el apoyo que me disteis cuando todo esto pasó, porque la verdad es que yo como Alcalde lo pasé francamente mal y agradeceros a vosotros el apoyo que me disteis, así que muchas gracias.

¿Tenemos ruegos y preguntas?

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Tengo dos, una es obviamente la intervención del Concejal, vuelvo a repetir, si ampliamos la primaria, hacemos la secundaria, pues no sé qué va a quedar para Valdeolmos, pero allí estaba previsto que yo recuerde y estaba aprobado.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Sí, sí. Y se está trabajando en ello.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

¿Entonces vamos a tener tres?

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

No, no. No vamos a tener tres. Si no vamos a ampliar nada.

Nosotros lo que vamos a hacer es poner un centro de secundaria.

Nosotros mandamos todos los días tres autobuses a los institutos de Algete. Nosotros no tenemos por qué mandar a nuestros hijos a Algete. Lo que tenemos que hacer es que se queden aquí.

De ahí sale el centro de secundaria.

El centro de secundaria va en consonancia con lo que tenemos de primaria.

En Valdeolmos, como bien ha dicho antes el Concejal de Educación, tenemos solicitada la construcción de un colegio de infantil y estamos trabajando en ello.

Yo te puedo enseñar los últimos planos que estamos viendo con carreteras, porque claro, a ver cómo lo podéis ver...

(Se muestran unos planos).

Esta es la entrada desde Alalpardo, no sé si lo veis todos, es un poco pequeño, pero...

Estamos planteando la rotonda famosa, esta es la calle Alcalá que baja hacia el arroyo, el problema que no encontramos, estamos viendo la mejor manera de poner una calle, bien allí o bien en la curva. Esta es la curva de entrada a Valdeolmos para bajar.

Aquí lo vais a ver mejor, esto sería así, esta media rotonda es esta media de aquí, al otro lado de la plaza.

Esta es la finca por la cual nosotros estamos prácticamente llegando a un acuerdo con el dueño de este terreno. Esta franja azul que vosotros veis es la expropiación que nos ha hecho el Canal porque pasa el tubo de refuerzo de abastecimiento. Nos ha expropiado el suelo y el uso, no podemos tocarlo. Por eso tengo pedida reunión con el Canal para ver qué podemos hacer, porque tenemos un montón de actuaciones con el Canal que nos pasa lo mismo.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

¿Pasa justo por la mitad de la finca?

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Sí, sí.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Es que el canal es supramunicipal y estos son servicios generales, ellos tiran el tubo, es decir, es que dejan aquí... nada. Es que es un dislate, pero bueno..., vamos a ver qué podemos conseguir.

Porque, hombre, que nos expropien la propiedad..., venga vale, pero el uso de toda la vida se ha podido utilizar.

Bueno, pues ahora no quiero utilizarlo, y os cuento la ampliación del Cementerio Municipal de Alalpardo, que hay que acometerle también, por detrás de la pared a 5 metros pasa el tubo, este va hacia el depósito aquel construido y el otro va hacia Algete, que es el depósito ese que ahora han iluminado, cuando llegamos a Algete y miramos arriba a la izquierda, pues ese es el tubo. Y no nos han permitido que construyamos nada encima.

Entonces, bueno, vamos a ver qué podemos conseguir.

Bueno, a lo que voy, esta es la rotonda que tenemos planteada, tenemos que hacer una calle, estas instalaciones son transcritas en las del Colegio Ramón Linacero y el Pabellón, para que veamos cómo quedaría la parcela.

Pero claro, si pretendemos hacer un colegio, como el de aquí, línea 2, porque lo que hay que hacer es planificar el futuro.

Bueno, pues, tampoco nos va a sobrar tanto.

Es decir, estamos trabajando con ello.

Fácil no es, pero bueno, ya hemos dado muchos pasos.

Entonces, porque nosotros planteemos aquí la secundaria, yo creo que es condición "sine qua non", para que evidentemente, es el paso lógico de, teniendo un colegio línea dos de primaria, tengas aulas de secundaria, como has conseguido ya Valdetorres y Talamanca, pero claro ellos han dado un edificio viejo que tenían a la consejería de Educación, les han puesto cuatro aulas y punto. Ya está.

Pero nosotros no tenemos ese edificio para decir: "tenga usted, ponga cuatro aulas y ponemos cuatro aulas o tres de secundaria".

Es decir, nosotros vamos a poner de secundaria, pero allí se quedarán los de primaria. Y cuando les toque secundaria si aquello no ha crecido, bajaran aquí, pero nada más.

O sea, yo creo que no interfiere una cosa con otra.

Yo supongo que Valdeolmos crecerá y el día de mañana tendrá, pues 10.000 habitantes, y Alalpardo tendrá los que tenga que tener, pero yo creo que es una actuación municipal que tenemos que hacer nosotros.

Y nosotros siempre estamos defendiendo la educación y todo va en consonancia con el proyecto que antes ha explicado Jesús.

Entonces, ese es un poco el hecho.

O sea, esto no está parado ni mucho menos.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Bueno, con respecto a lo otro, lo dejo porque ya veo...

El proyecto faraónico este que tiene Jesús...

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

El proyecto faraónico, no. Vamos a ver, eso, podremos estar de acuerdo o no estar de acuerdo, esos son Informes de Alcaldía. Yo les he dicho los Concejales que lo expliquen ellos porque son los que están trabajando en ello y creo que ellos son los que lo tienen que explicar. Pero no deja de ser una previsión de futuro.

Puede ser faraónico, o no. Yo recuerdo 2004 cuando dijimos de hacer un proyecto concertado... "Estos tíos están locos". No estamos locos.

Aquí hay que levantarse la gorra y mirar para dentro de 20 años, 25 o 30.

Entonces, como lo vamos a hacer por fases, ahora lo que nos interesa es tener el aulario de secundaria, yo es que vamos..., entre hacer eso y hacer otra serie de cosas con el dinero del PIR, prefiero hacer eso y no mandar todos los días tres autobuses a Algete, así de claro.

Que se queden nuestros hijos aquí.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

No hay problema con eso.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Pues por eso.

¿Lo otro? Lo iremos haciendo.

Evidentemente, como bien ha explicado él, ¿qué tenemos? ¿qué nos falta? Pues hombre, yo lo digo sinceramente, si nosotros tuviéramos por ejemplo el salón de actos que tiene el colegio Árula, ya no haríamos más. Pero claro, que tenemos, en Valdeolmos tenemos el teatro Sara Baras con 100 butacas, aquí tenemos la sala Al Artis, pues no sé si son 110 o 120, una cosa así.

A futuro tenemos que pensar en hacer algo más.

Que ahora nos va a parecer todo de más, pero a lo mejor dentro de 10 años ya no lo es.

Esto es una cosa a futuro.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

A muy largo plazo. Pero vuelvo a repetir, en vez de tener tres de 100, pues haz una de 100, otra de 200 y prepara la de 400.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Pero tener tres de 100 ya empieza a ser un poco exagerado.

Y ahora, el proyecto faraónico Jesús es el que querías hacer hace 20 años. Es exactamente lo mismo.

D. Pedro Jesús Ayllón Díaz (Concejal de Educación y Relaciones Institucionales) PP.

Estaba prevista un Centro de las Artes aquí en Alalpardo. Lo hemos metido.

Se aprobó. Y además teníamos ya concedido y adjudicado el dinero para el proyecto.

Y fue la crisis económica del 2008 la que se cargó ese dinero que teníamos adjudicado.

¿De acuerdo?

Entonces, ya estaba. Y estaba en la parte norte.

Quebró la empresa urbanizadora y constructora y no pudimos. Y no se nos autorizó a urbanizar sólo la parte que correspondía a la parcela que nos concedían, que nos tenían que ceder y no nos lo permitieron. Y eso hizo que perdiéramos el dinero.

Entonces no es una cosa novedosa.

En aquel momento se entendió que una cosa importante.

Y luego te voy a decir una cosa en alguien que tiene experiencia en gestión cultural. Gestionar una cosa de 200 es más difícil, para conseguir recursos ajenos, que una cosa que tenga una envergadura para ser atractivo a persona que va a pagar por el uso.

Y eso lo sabemos muy bien todos.

O sea, en Madrid, aquellos centros educativos que tienen instalaciones importantes, las alquilan para actividades a todos. Una graduación. Y hay que pagar. Todo hay que pagarlo.

Entonces, es más fácil conseguir recursos ajenos para mantener eso que para mantener el Sara Baras. Aunque te parezca mentira.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Pero es que extrapolas.

D. Pedro Jesús Ayllón Díaz (Concejal de Educación y Relaciones Institucionales) PP.

Extrapolo mi experiencia, nada más.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Es tu proyecto faraónico.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

D. Pedro Jesús Ayllón Díaz (Concejal de Educación y Relaciones Institucionales) PP.

No es ningún proyecto porque yo no voy a ejecutar ese proyecto, ni aunque me dé la vida para ello. Estaré gaga o estaré no sé qué y yo no voy a hacer un proyecto que vaya a cortar la cinta, porque mi edad ya no me permite esas cosas.

He hecho bastantes proyectos faraónicos en mi vida y no es este el momento de un proyecto faraónico, querido Carlos

Es un momento de hacer algo viable a un tiempo razonable.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Escuchadme los dos.

Yo creo que nosotros en este municipio siempre hemos apostado por la educación. El tema de la educación y la cultura aquí se mira mucho.

Porque siempre decimos que no tenemos polígono industrial, porque hay otros que se abastecen y nutren de los recursos de la industria. Nosotros por desgracia, por las complicaciones que tenemos o por la infraestructura no podemos ser.

Hemos apostado por la educación.

Nosotros hemos manifestado aquí, o en este caso Jesús, ha manifestado la idea que nosotros tenemos de rematar esa parcela, que no sé si se tardan 4, 5 o 7 años, no tengo ni idea. Pero si es verdad que es un proyecto muy bonito para que nosotros sigamos teniendo una educación, que yo creo que está por encima de la media de todos los alrededores

Así de claro lo digo.

Entonces, no es un proyecto faraónico.

Se plantea como algo novedoso que pueda venir aquí la gente y nada más. Pero evidentemente a futuro.

Nosotros vamos a centrarnos ahora, que es en lo que nos tenemos que centrar, en el alario de secundaria, que es lo que tenemos que intentar conseguir con el plan PIR.

Este 2022 es este plan PRISMA, se nos han concedido 3.000.000 € y hay una parte que va a ir a esto y ya está, y otra parte a gasto corriente y otra obra que haremos en Valdeolmos.

Entonces vamos a tirarlo para adelante y ya está y vamos a apoyar.

Cuando se decide hacer una actuación tan importante, vuelvo a repetir lo del año 2004-2005, “¿cómo esta gente plantea un colegio concertado aquí...?” Pues ahí está.

Y es la gloria o la envidia de todos los alrededores.

Pues yo creo que este es el mismo hecho. Es decir, vamos a plantear eso porque nos queda todo ese terreno, yo creo que no cabe otro tipo de actuación ahí y nosotros con eso, que tenemos que defender lo público, vamos a intentar hacer ese edificio de secundaria y, voy a decir algo más, porque es que después de secundaria nos vamos a volcar en bachiller y nosotros tenemos que conseguir, o la gente que esté aquí en su día, tendrá que conseguir que tengamos de 0 años a 18 y que nuestros hijos después se vayan a las universidades de aquí.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Y el que no quiera, no irá a un concertado, pero nosotros, que defendemos lo público, tenemos que intentar hacer eso.

Y esto, yo entiendo que a lo mejor el colegio Ámula dirá: "hombre, los del Ayuntamiento me hacen la competencia".

No, no hacemos competencia a nadie.

Nosotros tenemos que hacer lo público, darle el valor que tiene y ponérselo a todos nuestros vecinos aquí, dentro de nuestro municipio.

Y luego que hagan lo que quieran.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Nadie ha discutido esto.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Por eso, pero que no vamos a enzarzarnos en el tema de decir si es un proyecto faraónico, o no.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

El proyecto faraónico no era ese. Era el otro.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Sí, el tema del anfiteatro.

Pero si es cierto que eso viene recabado del Centro de las Artes, que es un proyecto que dimos de baja, no sé si fue la anterior legislatura porque ya no lo recuerdo,

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

La anterior del anterior.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

O la anterior de la anterior, efectivamente, pero que siempre se echa de menos.

Es que ese mismo proyecto el día que Valdeolmos crezca también será necesario en Valdeolmos.

Si es que es ley de vida.

Según vamos aumentando los vecinos, vamos teniendo más necesidades. Pero que es una cosa que, igual que puede tener 200 butacas, puede tener 400, porque técnicamente no sé cómo ha dicho Jesús que se hacía, es decir, se puede ampliar y demás...

Oye, vamos a confiar en ello. Y vamos a apostar, que somos los mejores de la zona. ¿O no lo veis así?

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Te vuelvo a repetir, uno de 100, otro de 200, y otro de 400. No tres de 100 y ahora...
Es igual.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

¿Algo más?

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Tengo que venir mañana porque tenemos un problema grave con PROVITA.

Entonces, tienes que darnos soporte administrativo para conseguir el número del registro que no sabemos dónde está registrada esta asociación.

Entonces, alguien que pueda hablar con un funcionario que sepa de estas cosas que nos diga dónde hay que ir para buscarlo, porque el banco no nos da si no la cuenta.

Y la verdad es que los de PROVITA ya nos crean angustia. Vamos a ir a hablar con ellos mañana porque ya es angustioso que los pobrecillos no cobren.

Cuando el dinero está y se ha hecho todo lo posible para que cobren.

Entonces, yo te ruego que mañana a las nueve me dejes...

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

A las 8:30 he quedado, a las 9:30 tengo reunión de la mancomunidad y a las 10:00 acordaros los de lo que se dicho que viene el viceconsejero y me gustaría que estuvierais todos allí.

Después de que se vaya el viceconsejero hacemos lo que quieras.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

A las 9:00 es llamar por teléfono a alguien en Madrid que sepa dónde está el registro. Nada más.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Yo creo que es en Gran Vía.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Pero alguien que pueda decir, "sí, efectivamente se puede buscar por aquí. Apriete aquí esta tecla que aquí sale". Que nos diga algo de eso.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Pues llamamos a Gran Vía mañana.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Os pedimos el Polideportivo para hacer la asamblea informativa del día 30.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Dijeron que no había problema. ¿No?

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Nadie me ha dicho nada.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Comentó Berta, Patricia y Alfredo, que es el que lleva las instalaciones deportivas, que no había nada.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Vale, pues entonces lo haremos.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

La asamblea de los vecinos de Miraval el día 30 en el pabellón cubierto.

Nosotros les diremos que pongan sillas y sonido como siempre y demás. ¿A qué hora la vais a hacer?

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Nosotros en principio intentaremos hacer exclusivamente el informe anual de lo que ha ocurrido con los liquidadores y después decirles lo que queda por cubrir.

No queda por cubrir, como te dije el otro día, más que qué pasa con las parcelas.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Sí, sí. Nosotros estamos esperando a recibir el informe jurídico.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Intenta por favor que este para ese día, a ser posible.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Yo, mira, al hilo de eso, eso que os leído antes, que comporta casi 900 hojas de expediente, eso ahora hay que recalcarlo y mandarlo al juzgado.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Pero eso ya está acabado.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

No, no. Esto está en la Resolución.

Ahora hay que mandarlo todo para allá.

Es decir, vuelvo a repetir lo mismo, los servicios jurídicos del Ayuntamiento yo no voy a ponerles una pistola en el pecho. Tienen un montón de trabajo.

Te dije el otro día que nosotros vamos a intentar que a lo largo de este mes este, para tomar una decisión en el Ayuntamiento de si el Ayuntamiento va a gestionar las parcelas o no las va a gestionar.

Nada más, voy a intentar tener esto para el día 30, a ver si es posible.

Pero si no, no me voy a fustigar.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

El único problema es obviamente que tú sin tiempo puedes hacer muchas cosas, porque tienes los medios adecuados Pero nosotros sin tiempo no podemos hacer nada.

Entonces, si estamos esperando a llegar marzo y no tener esta Resolución, nosotros no tenemos ninguna posibilidad de abrir esas pistas. Para nada.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Nosotros estamos haciendo lo que podemos, Carlos.

Hoy, supongo que habrás visto que estamos limpiando, cortando y portando todo el seto de esas parcelas. Que no la gestiona el Ayuntamiento y lo estamos haciendo.

Echamos una mano en todo lo que podamos. Ahora, dependemos de ese informe. Pues en cuanto esté el informe diremos si nos quedamos con las parcelas, o no nos quedamos con las parcelas.

Y vuelvo a repetir, como dije en el anterior Pleno, lo primero que se tienen que definir son los vecinos de Miraval, que digan qué quieren.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Ya lo han dicho claramente.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Bueno pues yo creo que no se llega a la mayoría que os exigieron.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Sí, se llega a la mayoría en cuanto que tú aceptes que los 50 que no han ido voten que sí.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

No, no.

No voy a entrar en eso.

No es lo que yo quiera. Es lo que diga la ley.

Eso de lo que tú quieras por los 50, pero es que los 50, aunque no vayan y diga la ley que se toma como voto afirmativo yo no los he escuchado en la manifestación y yo puedo entender a lo mejor ya personalmente que no quieren.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Me extraña porque la ley dice lo que dice. Y si no dicen nada el voto es afirmativo, eso es lo que dice la ley. No lo digo yo.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Tampoco se le puede cargar al Ayuntamiento toda la culpa.

Vosotros tenéis una asamblea en el mes de septiembre, presentáis es un acta.

Al poco tiempo rectificáis el acta y presentáis esta segunda.

Y al poco tiempo presentáis la tercera acta. Joder... Carlos.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Fue un problema de un error de sumar. El fundamento jurídico era el mismo, exactamente igual.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Perfecto. Otra cosa, la documentación, que con el documento que vosotros fuisteis a la asamblea, que se exigía un tipo de documentación, no está en el Ayuntamiento. Sólo está el Acta.

Ya te lo digo aquí de palabra. Está el acta. No está la documentación.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Pues tú cuando quieras me la pides.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Pero si es que lo hemos reclamado por escrito, porque con ese escrito fuisteis a la asamblea.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Sí, pero es que el administrador tiene toda esa documentación.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Pues que la presente el administrador. Yo no le conozco al administrador.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Pero si tú no la pides...

Miguel, cuando se te han presentado esos papeles, se te ha puesto: *"esto es lo que pedimos y nosotros tenemos la votación"*

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

No digas que se te ha puesto que parece que me lo entregáis a mí. Lo entregáis al Ayuntamiento.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Si, se le entrega al Ayuntamiento. Lo que no te vamos a entregar son 50 certificados de gente que no ha contestado que no los pides.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Escúchame.

Eso, cuando se hizo la comunicación, se os mando una Resolución. Y en esa Resolución ponía todos los pasos que tenéis que hacer y la documentación que tenéis que entregar.

Hicisteis la asamblea y ¿nos habéis entregado el Acta?

Coño, si a los 200 tienes todos los certificados de los 200, dices: *"Ayuntamiento, los certificados de los 200"*. Ahora, *"necesito la Resolución, el informe jurídico"* y después te diré *"este es el informe jurídico, antes de tomar una decisión presénteme usted la documentación"*.

¿Qué necesidad tengo?

Si me la tienes que traer al Ayuntamiento. No entiendo el porqué de no presentar la documentación que se os pide Es que no lo entiendo.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

La documentación se te entregará mañana o pasado.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Pero si no me la tienes que entrar a mí, se hace es que entregar al Ayuntamiento.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Al Ayuntamiento, al Ayuntamiento. Se le entregará al Ayuntamiento mañana o pasado.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Es decir, yo creo que estamos rizando el rizo. Nosotros estamos a la espera del informe jurídico que diga si cumplimos.

Ahora mismo el informe jurídico tiene que decir que no. Si no habéis presentado la documentación.

Si hicisteis la asamblea para eso.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Hay que poner la voluntad, que la hemos tenido siempre.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Yo con la voluntad, después tengo más problemas...

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

No son problemas, Miguel. No me digas que eso son problemas. No hay ningún problema.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Yo voluntariamente no hago nada. Lo hago conforme a la norma y a la ley.

Carlos, yo me atengo a la ley.

Bastantes problemas tengo, como para encima tomar decisiones fuera de la ley o fuera de la norma, solamente porque seamos más o menos amigos.

No.

¿Qué dice la ley?

¿Qué dice la Resolución que se os mando?

Ustedes tienen que presentar, conforme a la ley de propiedad horizontal, tal, tal, tal... toda esta serie de documentos Traerlos.

Y ya hemos avanzado en algo.

Y estamos a expensas de la Resolución del informe jurídico que diga si el Ayuntamiento, conforme a esa documentación, puede gestionar las parcelas, o no.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Si el abogado dice: "hombre, pero es que no han entregado los 129 los nombres y los apellidos". Pues presentamos los nombres de los apellidos.

¿Qué ocurre?

Pues que hay que mandarte encima 50 certificados con la certificación de correos de que, estos no han respondido..., estos no estaban...



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Pero si es exactamente igual que cuando hicimos la disolución de la entidad. Que tuvimos que rectificar dos veces porque Correos no entregó la certificación. Y sin nos pasaron cuatro meses por la culpa de Correos, que les teníamos que haber demandado por daños y perjuicios.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

La tenemos, Miguel. Se te traerá mañana o pasado.

Lo que pasa que te vuelvo a repetir, no veo que eso sea ningún tipo de traba a la Resolución. La Resolución es: se cumplen esto y esto, vale. Y ya está.

Y nosotros tenemos esos papeles. Los tenemos.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Pero si lo que tienes que hacer es aportarlos.

Ya te digo, si nosotros no quisiéramos hacer nada nos lavamos las manos. Y hay seis personas desde ayer o antes de ayer, que están allí todos los días trabajando sobre esas tres parcelas.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Ese es el acuerdo, Miguel.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Ese es el acuerdo, depende.

Yo no lo veo así.

No lo veo así, como lo manifestaron los vecinos en la asamblea allí.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

La manifestación de la asamblea fue que se cede al Ayuntamiento por la mayoría que hay.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Vale. Pero la gente que no estaba en contra y que luego estaban en contra.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Hay 22 en contra. No empezamos a poner los clavos donde no hay.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Pero es que 22 no son pocos.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

22 en contra no es mucho sobre 200, por favor.

Vamos a ser serios.

D. Fernando José Cuesta Martín-Gil (Primer Teniente Alcalde - Concejal de Urbanismo, Obras y Servicio Municipales) PP.

¿Y el resto que no han dicho nada?

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

El resto que no hay dicho nada, tú tendrás la solución. Tú eres aquí el Vicealcalde, pues cuéntamelo.

¿Cuál es la solución?

Dímelo.

La Ley dice que vale. Que son positivos.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Hay que localizarlos, buscarlos y que lo digan.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Se les ha mandado la cartita certificada.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Bueno, vamos a intentar resolverlo cuanto antes.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Claro, si es un problema de voluntad.

D. Fernando José Cuesta Martín-Gil (Primer Teniente Alcalde - Concejal de Urbanismo, Obras y Servicios Municipales) PP.

Si la voluntad la podemos tener, pero no es sólo voluntad.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Carlos, te lo voy a decir claramente.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

Voluntad existe. Y me gustaría que no lo volvieras a decir. Y te digo el porqué.

El día que yo como Alcalde, en el mes de febrero de 2018, monto una reunión en la Sala Al Artis y digo que vamos a disolver la Entidad de Conservación, hay un vecino que levanta la mano dice:

“Alcalde, ¿y las tres parcelas que son nuestras, que hará el Ayuntamiento con ellas, se va a quedar con ellas y las va a limpiar y las va a gestionar?”

Y yo le dije: “si todos vosotros queréis, sí. Si no, no.”

Porque no son nuestras ni lo será nunca.

Quiero decir, la voluntad ya se manifestó allí, porque si nosotros no tuviéramos voluntad de hacerlo, yo te digo: “si ha acabado la broma”.

Presentad la documentación, porque yo no voy a ir a la cárcel porque no esté la documentación.

Que yo cada vez que echo una firma tengo una responsabilidad penal.

Que yo ahora con la Resolución que he leído antes pues me demandarán, esto, lo otro, patatín y patatán.

Y yo no tengo ganas de pagar por algo, porque no es mi voluntad.

Mi voluntad la exprese como Alcalde en aquella reunión. Ya lo voy a decir más veces.

Si nosotros no tuviéramos interés, te decía: “Ya no se habla. ¿Es de ustedes? Gestiónenselo ustedes. Yo mi casa me la gestiono yo, no le digo al Ayuntamiento que me la gestione.”

Pero en ese momento se dijo que sí. Ahora estamos mareando la perdiz que sí, sí, que si no, que si entra otro, que yo me lo quedo, que paga una cuota, que tal, que cuál, que pascual.

Hay una Resolución. Necesitan ustedes, esto, esto y esto. Siete puntos.

Y solamente que quede pendiente el informe jurídico. Y así tenemos el balón en nuestro tejado. Pero ahora mismo no lo está.

Pero que no es voluntad, Carlos. Es documentación.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Esto podías habérmelo dicho el día que te entregamos...

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Pero si lo digo en todos los Plenos para que me oigan. Lo digo en todos los Plenos.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Lo de la documentación que falta. Esto nos lo has dicho ahora, Miguel.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Carlos, por favor, en todos los Plenos. Recuerdo que en el último lo dije mirando a la cámara, le digo a todos los vecinos de Miraval que se aclaren, que qué es lo que quieren.

Es que no sé cómo decirlo.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Cuando dices eso yo tampoco te entiendo muy bien.

¿Qué pretendemos?

¿Cuándo los 200 digan que sí?

Eso no es posible.

Hay 20 que han dicho que no, Miguel.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Lo que este Ayuntamiento necesita es que traigáis aquí, que no sé por qué no lo traéis si lo tenéis, la documentación que se os ha exigido.

Y a partir de ahí te diremos: "esto es lo que hay".

No entiendo por qué no traéis la documentación si la tenéis encima de la mesa.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Por favor que esto se podía haber dicho el primer día.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Estamos mareando la perdiz y no hay que marear la perdiz.

Mantuvimos aquí una reunión en esa mesa cuando estábamos en pandemia y no había sillas. Y se os dijo: "*se os va a dar lo que necesitáis*".

Se bajo abajo, se hizo el escrito y se os mando. Y creo que te lo llevaste en mano.

¿Hasta ahí estamos de acuerdo?

Pues de toda esa serie de puntos..., "*Ayuntamiento, tenga usted la documentación*".

Porque tú me estás diciendo a mí, y lo estás manifestando en esta mesa, que habéis comunicado los 200.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

¿Alguno lo habéis visto?

¿Me tengo yo que fiar?

Yendo literalmente al tema, ¿yo me tengo que fiar de que vosotros habéis notificado a los 200?

Pero si no lo he visto.

Si os hemos pedido la documentación, jolín, pues la traes.

Es traer la documentación, se chequea, ¿qué falta algo? Se pide.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

La documentación se ha entendido como lo que se te ha entregado. ¿Por qué no se te han entregado el resto? Porque es traerte el tocho de los 200 certificados.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Si es que lo vais a tener que traer antes o después. Si no hay tocho, no hay acuerdo. ¿Pero cómo dudáis de eso?

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Pues lo traeremos.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Te vuelvo a repetir y te puesto en comparación cuando se disolvió la Entidad de Conservación. No se movió un dedo y se pasaron cuatro meses hasta que todo el mundo estaba notificado.

¿Pero tú te crees que yo me voy a exponer a que alguien me demande como Alcalde?

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Mañana está aquí.

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

A mí me parece perfecto, pues lo traéis mañana y una cosa menos que tenemos que verificar.

Porque se cogen los 200 domicilios de los 200 propietarios, en base a toda las notas simples que has sacado y que tú aportaste aquí del Registro de la Propiedad, se chequea uno por uno y, si están todos, perfecto.

Si es que ese es el trabajo que tenemos que hacer.

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

Ya está. Venga, mañana está hecho.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpardo (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Claro.

¿Algo más?

D. Carlos de las Heras Elvira - PSOE.

No.

La reunión del sábado y las parcelas.

No había más.

Y lo de que mañana intentaremos, a ver si alguien me puede ayudar a buscar...

D. Miguel Ángel Medranda Rivas - (Alcalde-Presidente) PP.

Pues eso, ya te he dicho lo que tenemos mañana y veremos a ver.

Perfecto.

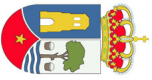
Pues muchas gracias a todos.

Yo creo que esto es récord.

Lo siento.

Siendo las 22:29 damos por concluido el Pleno del mes de enero.

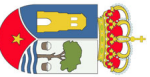
Muchas gracias a todos.



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpardo
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalparado (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpardo.org

DENOMINACIÓN PUESTO DE TRABAJO	D	GRUPO	PUNTUACIÓN	C.D	C.E (€)	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	ESTATUS	F.P	FORMACIÓN ESPECÍFICA	REQUERIMIENTOS	OBSERVACIONES
OFICIAL/A DE SERVICIOS MÚLTIPLES (CP-14)	5	C2	215	9	5.959,80	---	---	---	L	C	Permiso de conducir B.	Jornada mixta. Disponibilidad básica y dedicación esporádica.	El requerimiento de Jornada mixta supone la creación de una bolsa de horas, equivalente al 11% de la jornada.
OPERARIA/OA DE JARDINERÍA (CP-15)	2	AP	140	7	3.880,80	---	---	---	L	C	Permiso de conducir B.	Jornada mixta. Disponibilidad básica y dedicación esporádica.	El requerimiento de Jornada mixta supone la creación de una bolsa de horas, equivalente al 11% de la jornada.
OPERARIA/OA DE LIMPIEZA VARI/A (CP-16)	4	AP	140	7	3.880,80	---	---	---	L	C		Jornada de tarde. Jornada mixta. Disponibilidad básica y dedicación esporádica.	El ejercicio de las funciones de este puesto de trabajo será retribuido mediante el Complemento Específico variable previsto en la RPT, según el destino al que se esté adscrito (1).
SECRETARIA/OA-INTERVENTORA (CP-17)	1	A1	1098	30	30.436,56	HN	Secretaría-Intervención	---	F	C		Jornada partida. Disponibilidad especial y plena dedicación.	El requerimiento de Jornada partida viene referido al desempeño de las funciones del puesto en horario de mañana y tarde un día a la semana.
TÉCNICO/A DEL ÁREA ECONÓMICA (CP-18)	1	A1	420	21	10.395,00	AG	Técnica	---	F	C		Jornada partida.	El requerimiento de Jornada partida viene referido al desempeño de las funciones del puesto en horario de mañana y tarde un día a la semana.
TÉCNICO/A DE DEPORTES (CP-19)	1	A2	480	19	11.642,40	---	---	---	L	C	Grado en Ciencias del Deporte o titulación equivalente.	Disponibilidad general y dedicación repetitiva.	



AYUNTAMIENTO
de
VALDEOLMOS-ALALPARDO

C/ Alcalá 4. Alalpartado
Tel.: 91 620 21 53 / 636 450 940
28130 Valdeolmos-Alalpartado (Madrid)
e-mail: Ayuntamiento@alalpartado.org

DENOMINACIÓN PUESTO DE TRABAJO	D	GRUPO	PUNTUACIÓN	C.D	C.E (€)	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	ESTATUS	F.P	FORMACIÓN ESPECÍFICA	REQUERIMIENTOS	OBSERVACIONES
TÉCNICO/A DE MEDIO AMBIENTE (CP-20)	1	A2	375	20	13.305,60	AE	Técnica	Media	F	C	Titulación universitaria vinculada a la rama de Ciencias o equivalente.	Disponibilidad con localización y dedicación repetitiva.	
VICESECRETARIO/A- INTERVENCIÓN Y TESORERÍA (CP-21)	1	A1	954	28	26.444,88	HN	Secretaría- Intervención	---	F	C		Jornada partida. Disponibilidad especial y plena dedicación.	El requerimiento de jornada partida viene referido al desempeño de las funciones del puesto en horario de mañana y tarde un día a la semana.

(1) OPERARIO/A DE LIMPIEZA VIARIA

PUESTO DE TRABAJO		DESTINO	REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS			PUNTOS CE	C.E (€)
OPERARIO/A DE LIMPIEZA VIARIA		OPERARIO/A DE LIMPIEZA VIARIA "A"	Jornada de tarde. Jornada mixta. Disponibilidad básica y dedicación esporádica.			155 puntos	4.296,60
		OPERARIO/A DE LIMPIEZA VIARIA "B"	Jornada de mañana. Jornada mixta. Disponibilidad básica y dedicación esporádica.			140 puntos	3.880,80